



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Départamento de Personal

PARRAL, 22 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 6.195 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde en El Administrador Municipal Don IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6°E.M.R.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA**, Administrativo, Grado 13° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	22.06.2015	26.06.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Depto. Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ALVEAR

Apellido Paterno

ZUÑIGA

Apellido Materno

MYRIAM H

Nombres

[REDACTED]

R.U.T.

13

Grado

TRANSITO

Dirección

TRANSITO

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 05 días

A contar desde el: 22/06/2015

hasta el: 26/06/2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: BERTA LEIVA



Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]

Firma Funcionario



Bº Unidad Personal

Parral, 19 de JUNIO de 2015